

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 029 PERÍODO LEGISLATIVO 2003

EXTRACTO CONCEJO DELIBERANTE DE RIO GRANDE. NOTA
Nº 295/03 ADJUNTANDO RESOLUCIÓN Nº 73/03.

Entró en la Sesión 04/09/03

Girado a la Comisión P/R y C/B As. Nº 200/03
Nº:

Orden del día Nº:

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

02.09.03

MESA DE ENTRADA

Nº 029 / 150 FIRMA



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Río Grande
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA

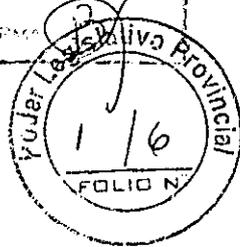
PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 1197

01/09/03

HORA 11:00

FIRMA



AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S.
Cdor. Daniel Oscar GALLO
S _____ / _____ D

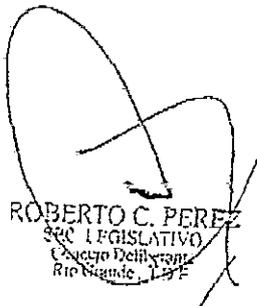
De nuestra mayor consideración:

Remitimos a Ud. y por su intermedio a los demás integrantes de esa Cámara Legislativa, fotocopia autenticada de la Resolución Nº 73/03, aprobada por este Cuerpo Deliberativo en Sesión Ordinaria del día 22 de agosto de 2003, a los efectos pertinentes.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

Río Grande, 27 de agosto de 2003

NOTA C.D. / D.L. Nº 295/03
OMV


ROBERTO C. PEREZ
SEC LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Río Grande, TDF


JOSÉ A. CONZATTI
VICEPRESIDENCIA
CONCEJO DELIBERANTE
Río Grande, TDF



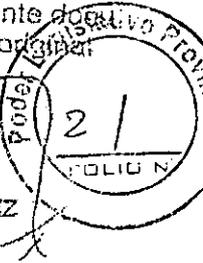
Concejo Deliberante
Municipalidad de Río Grande
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE
TIERRA DEL FUEGO

FECHA: 27 AGO. 2003

CERTIFICO que el presente documento es copia fiel de su original el que he confrontado.

ROBERTO C. PEREZ
SEC LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Río Grande, T.F.F.



RESOLUCION Nº 72/02

VISTO:

Las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 236/84; y

CONSIDERANDO:

Que la determinación de la empresa de transporte aéreo Aerolíneas Argentinas S.A., de no contemplar al aeropuerto de nuestra ciudad en los términos de destino final sino como escala de sus vuelos regulares; que los habitantes de nuestra ciudad, verán incrementado sus gastos al tener que trasladarse en mas de una oportunidad a la capital de la provincia para tomar un vuelo; que los habitantes de nuestra ciudad tendrán que compartir plazas con pasajeros de la ciudad de Ushuaia, relegando así la posibilidad de obtener con prioridad tarifas reducidas; que existen causas suficientes para solicitar que se mantenga el régimen de vuelos actuales como destino final, por el movimiento de pasajeros que genera; que se estima entre veintiséis (26) y treinta (30) toneladas el movimiento de carga y que hacen al comercio local; que a través del registro de la Fuerza Aérea Argentina, se ha tomado conocimiento que tienen partida mensualmente, entre veinte (20) y treinta (30) aviones completos desde Río Grande; que este Concejo Deliberante, ve con suma preocupación el alto grado de perjuicio que se le ocasiona a nuestra ciudad con esta medida, considerando al aeropuerto local como principal entrada y salida de pasajeros y como sistema de comunicación indispensable para los habitantes de Río Grande.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE

RESUELVE:

- Art. 1º) SOLICITAR a la Secretaría de Transporte de la Nación, intervenga ante la medida tomada por la empresa Aerolíneas Argentinas S.A. para que mantenga al Aeropuerto de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur como destino final de sus vuelos regulares.
- Art. 2º) INVITAR al Poder Ejecutivo Provincial y a la Legislatura Provincial, adherir a los términos de la presente Resolución.
- Art. 3º) REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

DADA EN SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 2003.

Aa/OMV

ROBERTO C. PEREZ
SEC LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Río Grande, T.F.F.

JOSÉ A. DONATTI
VICEPRESIDENTE 2º
AL PRESIDENTE
Concejo Deliberante
Río Grande, T.F.F.

H.C.A.
Página 1 de 1
02/09/2003



Movimientos De Aeronaves Por Clase Y Tipo de Vuelo

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO EN JEFE FUERZAS AEREAS

EX. DIR. : 01/05/2003 A 31/05/2003
EN LUGAR : TODOS

AS. LOCALIDAD : GRAN RIO GRANDE (Tierra del Fuego)

Localidad Vuelo Nacional

Clase	Tipo	Pasajeros				Equipaje				Muebles				Carga		Cant. Desp.	Cant. Aterr.									
		Salen	Suben	Bajan	Entran	Salen	Suben	Bajan	Entran	Salen	Suben	Bajan	Entran	Sube	Baja											
114	NO REGULAR	100	241	283	277	216	4	2	2	2	2	1	1	3	2	1	2	1	2	1	0	0	25	25		
113	REGULAR	515	4026	3043	3043	100	53	47	47	61	68	49	49	73	22	41	465	0	56	51	51	0	0	51	51	
27	VUELOS OFICIALES NACIONALES	350	59	35	1	25	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	38	38
31	VUELOS DE ADENTRAMIENTO	245	9	8	9	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	63	63
3E	VUELOS ESCUELA	160	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40
4N	VUELOS PRIVADOS NACIONALES	232	139	181	187	125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59	59
Subtotal		1814	4764	4361	2602	2755	107	84	49	66	84	71	51	28	372	42	419	0	56	276	276	0	56	276	277	277

ROBERTO C. PEREZ
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO DELIBERANTE
TIERRA DEL FUEGO

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE
TIERRA DEL FUEGO

FECHA: 27 AGO 2003
CERTIFICO: que el presente documento es copia fiel de su original el que he confrontado.

ROBERTO C. PEREZ

S.I.C.R.A.
Página 1 de 1
02/07/2003



Movimientos De Aviones Por Clase y Tipo de Vuelo

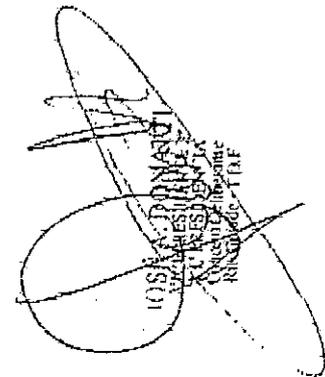
FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS

Fecha: 01/09/2003 a 30/09/2003
Escala: TOMAS

Aerolínea: GRA RIO GRANDE (Tierra del Fuego)

Tipo de Vuelo: Nacional

Clase	Tipo	Pasajeros				Eventos				Naciones			Cargas			Centr. Desp.		Cant. Avion		
		Llegan	Salen	Suben	Bajan	Llegan	Salen	Suben	Bajan	Salen	Suben	Bajan	Sube	Baja	Sube	Baja	Sube		Baja	
1N	NÓREGULAR	180	306	445	705	0	4	4	7	3	3	3	7	0	1.42	0	0	0	30	30
1R	REGULAR	460	3876	2080	2471	84	64	43	86	68	62	33	33	32.907	393.350	0	0	0	39	40
2N	VUELOS OFICIALES NACIONALES	216	273	501	202	0	5	4	0	1	4	3	0	0	0	0	0	0	21	21
3A	VUELOS DE ADIESTRAMIENTO	128	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	30
3B	VUELOS ESCUELA	148	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37	37
4N	VUELOS PRIVADOS NACIONALES	218	210	231	208	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	15
Sub-totales		1449	5165	4760	3590	30	74	55	72	54	75	58	40	32.907	40.775	0	0	0	235	234
Total		1449	5165	4760	3590	60	74	58	72	54	75	58	40	32.907	40.775	0	0	0	235	234



ROBERTO C. PERITZ
SEC LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Rio Grande, TDF

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE TIERRA DEL FUEGO

FECHA: 27/09/2003
CERTIFICO, que el presente documento es copia fiel de su original el que he confrontado

ROBERTO C. PERITZ
SEC LEGISLATIVO
Concejo Deliberante
Rio Grande, TDF

SICRUA
Página 2 de 2
05/09/2003



Movimientos De Aeronaves Por Clase y Tipo de Vuelo

Fecha: 01/07/2003 a 27/08/03
Empresa: TODAS
Aerolínea: GRAN RIO GRANDE (TIERRA DEL FUEGO)

Escala de Vuelo: Regional

Clase	Tipo		Bajas		Escala de Vuelo			Escala de Vuelo			Escala de Vuelo			Capite		Cant				
	Sub	Sup	S	S	Ligan	Salen	Suben	Bajan	Bajan	Suben	Salen	Suben	Bajan	Suben	Bajan	Sube	Baja	Alt	Desp	
4N VUELOS PERMISOS NACIONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	4436	442	4406	4038	113	149	133	176	264	432	405	237	21.574	37.587	1	0	0	572	370	0

[Handwritten signature]
VICERESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE, TDF

[Handwritten signature]
ROBERTO C. PEREZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE, TDF

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE
TIERRA DEL FUEGO
FECHA: 27 AGO. 2003
CERTIFICO: que el presente documento es copia fiel de su original el que he confrontado.

[Handwritten signature]
ROBERTO C. PEREZ
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE, TDF

